

## ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 15 de enero de 2016) esta Secretaría General Provincial ANUNCIA la convocatoria del LLAMAMIENTO para la cobertura de puestos por personal Funcionario interino, de los Cuerpos de la Administración de Justicia que se detallan en los cuadros siguientes, **que tendrá lugar el próximo día martes día 18 de julio de 2023 a las 09:00horas** en la planta baja de la sede de esta Secretaría General Provincial, ubicada en C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, para cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

### CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

Juzgado Primera Instancia n.º 3	Córdoba	1	Permiso Paternidad (01/08/2023)
---------------------------------	---------	---	---------------------------------

Los integrantes de la Bolsa de Interinos de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento son los siguientes:

Apellidos y Nombre	Orden Bolsa
<i>Luque Pavón, Isabel María</i>	<b>G-33</b>
<i>Vicente Pérez, Inmaculada Concepción</i>	<b>G-62</b>
<i>Caunedo Scarponi, Paula Victoria</i>	<b>G-92</b>

### CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

Juzgado 1ª Instancia n.º 9	Córdoba	1	Permiso Paternidad
Oficina Fiscal	Córdoba	1	Incapacidad temporal
Sección 3ª Audiencia Provincial	Córdoba	1	Incapacidad temporal
Juzgado 1ª Instancia e Instrucc n.º 1	Peñarroya	1	Refuerzo

Los integrantes de la Bolsa de Interinos de los Cuerpos de Tramitación Procesal y Administrativa disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento son los siguientes:

Apellidos y Nombre	Orden Bolsa
<i>Prieto Ordóñez, Purificación</i>	<b>T-34</b>
<i>Zamorano Medina, M.ª Carmen</i>	<b>T-44</b>
<i>Macarro Redondo, Isabel *</i>	<b>T-46</b>
<i>Morales Romero, Salvador</i>	<b>T-50</b>
<i>Jiménez Pino, Isabel M.ª</i>	<b>T-53</b>

C/ Tomás de Aquino, s/n. 6ª Planta 14071 Córdoba

T: 600168097 Email: gestionpersonal.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	13/07/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3ML43ME4PXS5HMZATVHGFF2E7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b><i>Gonzalez Luchena, Ascención</i></b>	<b><i>T-56</i></b>
<b><i>Peñas Cano, Maria del Pilar</i></b>	<b><i>T-62</i></b>
<b><i>Escobar Barbancho, Carmen Maria</i></b>	<b><i>T-66</i></b>

**CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:**

<b>Juzgado Primera Instancia n.º 2</b>	Córdoba	1	Incapacidad temporal
--	---------	---	----------------------

**Los integrantes de la Bolsa de Interinos de los Cuerpos de Auxilio Judicial disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento son los siguientes:**

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Orden Bolsa</b>
<b><i>España Carvajal, Milagrosa Celia</i></b>	<b><i>A-33</i></b>
<b><i>Matas Morón, Alejandra</i></b>	<b><i>A-46</i></b>
<b><i>Luque Marin, Rosalia Maria</i></b>	<b><i>A-50</i></b>

**En caso de quedar alguna/s plaza/s sin cubrir por el personal convocado a este llamamiento, se ofertará, según orden, a los siguientes disponibles de sus correspondientes bolsas**

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de Marzo de 2015, se convoca a un número de miembros de cada bolsa superior al menos en un 10% al número de puestos a cubrir. Las personas interesadas convocadas podrán elegir destino entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa. El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Pedro Jesús López Mata.

C/ Tomás de Aquino, s/n. 6ª Planta 14071 Córdoba

T: 600168097 Email: [gestionpersonal.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:gestionpersonal.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es)

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	13/07/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3ML43ME4PXS5HMZATVHGFF2E7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	